

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia

Nota-extracto a efectos de trámite de información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, y en el artículo 5 del Real Decreto 157/1992, de 21 de febrero, que la desarrolla, en relación con el expediente número 1.470/1996

Se instruye por la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia, del Ministerio de Economía y Hacienda, con el número 1.470/1996, expediente, a instancia de «Eurofono, Sociedad Limitada», solicitando autorización para la creación funcionamiento de un Registro de Morosos;

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal,

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente, y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, para que toda persona, física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 17 de diciembre de 1996.—El Director general, Luis de Guindos Jurado.—80.819.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Delegaciones Territoriales

TARRAGONA

Anuncio de información pública referente a la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la conducción y el suministro de gas natural en el término municipal de Alcover (Ref.: XDF-80)

Habiéndose producido un defecto en la publicación de los datos de los afectados por el proyecto

para la conducción y el suministro de gas natural. Gasoducto: Vall del Francolí; tramo: E, en Alcover, a efectos de la autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública y de urgente ocupación de los derechos y bienes afectados por el proyecto mencionado.

Dado que se publicó en el «Diario Oficial de la Generalidad Catalana» número 2.245, de 19 de agosto de 1996; en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 25 de agosto de 1996, y en el «Diari de Tarragona» de 29 de agosto de 1996, así como la exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcover, se somete de nuevo el proyecto mencionado al trámite de información pública, con la descripción individualizada de los titulares afectados y no relacionados en la anterior publicación.

Se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios y otros titulares afectados, para que puedan examinar el expediente en el cual constan las características y sus afecciones, en las oficinas de la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Tarragona, calle Castellarnau, 14, y presentar por triplicado las alegaciones que crean oportunas en un plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Tarragona, 2 de diciembre de 1996.—El Delegado territorial de Tarragona, Jaume Femenia i Signes.—80.303.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados:

Abreviaturas utilizadas:

FN: finca número; TD: Titular y domicilio; PO: Polígono número; PA: Parcela número.

T: Tubería a instalar, en metros lineales; OT: Ocupación temporal, en metros cuadrados; SP: Servidumbre perpetua, en metros cuadrados; OD: Ocupación de dominio, en metros cuadrados.

N: Naturaleza; ls: Terreno de secano; vn: Viña; fr: Frutales; mb: Bosque bajo; er: Yermo; ma: Bosque alto; rf: Repoblación forestal; al: Almendros; hu: Huerta; ol: Olivos; lr: Terreno de regadío; ca: Cantera; ep: Pastos; pl: Plantación; cno: Camino; a: Autopista; ind: Industria; r: Río; ctra: Carretera; acq: Acequia; vv: Vivero; pi: Pista; bco: Barranco; urb: Urbano; cem: Cementerio; ri: Riera; ar: Riachuelo; to: Torrente.

Término municipal de Alcover:

FN: AL-115; TD: Francisco Catalá, c. Major, 56, Alcover; PO: 3; PA: 50; T: 41,58; OT: 125,52; SP: 124,73; N: ep.

FN: AL-114; TD: Mercedes Batlle Holgado, rambla de Catalunya, 39, Barcelona; PO: 3; PA: 52; T: 50,45; OT: 157,83; SP: 151,50; N: ma.

FN: AL-146; TD: Don Lluís Blanc Marqués, apartado de correos 26, Alcover; PO: 3; PA: 55; T: 30,84; OT: 91,94; SP: 92,38; N: er.

FN: AL-147; TD: Restaurant El Álamo, ctra. Montblanc, sin número, Alcover; PO: 3; PA: 56; T: 43,93; OT: 91,94; SP: 131,80; N: er.

FN: AL-149; TD: Restaurant El Álamo, ctra. Montblanc, sin número, Alcover; PO: 3; PA: 57; T: 22,37; OT: 55,89; SP: 67,13; N: al.

FN: AL-150; TD: Doña Francisca Rovellat Masque, Portal Sant Miquel, 7, Alcover; PO: 3; PA: 58; T: 85,70; SP: 249,81; SP: 256,83; N: al.

FN: AL-152; TD: Doña María Fort Vallverdú; Portal Sant Miquel, 7, Alcover; PO: 3; PA: 59; T: 25,30; OT: 94,70; SP: 76; N: al.

FN: AL-157; TD: Don Francisco Barberà Masdeu, av. Montblanc, 14, Alcover; PO: 3; PA: 70; T: 36,75; OT: 109,80; SP: 110,40; N: al.

FN: AL-159; TD: Don Valentín Torbellino Fresnedoso, c. Sant Jaume, 14, Alcover; PO: 3; PA: 71; T: 64,31; OT: 193,49; SP: 193; N: al.

FN: AL-168; TD: Don Francisco Puig Barberà, av. Montblanc, 7, Alcover; PO: 3; PA: 74; T: 78,80; OT: 247,23; SP: 236,56; N: al.

(96.337.019).

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Francisco Javier Reverte Lledó, expedido en Madrid el 16 de abril de 1980, registrado en el Registro Especial del Ministerio, en el folio 19, número 689, y en el Registro de esta Facultad de Farmacia al folio 161, número 94, se hace público el anuncio, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente (Orden de 9 de septiembre de 1974).

Madrid, 28 de noviembre de 1996.—La Secretaria, Blanca Feijoo Salgado.—79.716.

PAIS VASCO

Negociado de títulos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la solicitud de un duplicado de título de Licenciado en FICE, Sección Pedagogía, especialidad Pedagogía Diferencial, Registro Nacional 3.155, Registro Universitario 55/2215, por extravío del original, a favor de doña Amaia Arana Pildain.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciará el trámite para la expedición del duplicado correspondiente.

San Sebastián, 25 de noviembre de 1996.—79.335.